

## VI. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se autoriza la convocatoria del concurso público para la contratación de las obras «Autopista del Atlántico. Unidad Operativa II Guitanero-La Coruña. Proyecto Constructivo (del punto kilométrico 1,500 al 5,500). Anejo de cumplimiento de prescripciones».*

La Sociedad «Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, S. A.», convoca el siguiente concurso público nacional que se regirá por las bases aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

1. *Objeto del concurso:* La ejecución de las obras «Autopista del Atlántico. Unidad Operativa II Guitanero-La Coruña. Proyecto Constructivo (del punto kilométrico 1,500 al 5,500). Anejo de cumplimiento de prescripciones», aprobado por la Dirección General de Carreteras con fecha 30 de mayo de 1979.

2. *Condiciones Para tomar parte en el concurso:* Podrán optar a la adjudicación de las obras todas las empresas constructoras nacionales que reúnan las condiciones fijadas en las bases del concurso, aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo con fecha 2 de diciembre de 1981.

#### 3. *Proposiciones:*

3.1. El estudio de las proposiciones para la ejecución de las obras deberán ajustarse a lo señalado en las bases del concurso.

3.2. Las proposiciones se presentarán en el domicilio de «Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, S. A.», en La Coruña, calle Alfredo Vicenti, número 15, hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

4. *Apertura de proposiciones:* La apertura de las proposiciones se celebrará a las doce horas del día en que se cumplan quince días naturales, computados a partir del día siguiente a la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas en el domicilio de «Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», en La Coruña, en acto público en el que intervendrá preceptivamente el Delegado del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje o persona en quien delegue y ante una Mesa compuesta por un Presidente y dos Vocales, designados todos ellos por la Sociedad Concesionaria, de los cuales uno al menos, será Letrado.

5. *Adjudicación:* La adjudicación recaerá sobre la oferta que se estime más ventajosa, atendiendo al conjunto de condiciones fijadas en las bases, aunque no sea la más económica.

Dentro de los treinta días hábiles, contados a partir de la fecha del acto público de apertura de pliegos, se resolverá la adjudicación del concurso.

6. *Documentos que se ponen a disposición de las Empresas interesadas:* Los planos, pliego de condiciones, cláusulas contractuales, modelo de contrato y demás documentos estarán de manifiesto en el domicilio de la Sociedad Concesionaria a partir de la publicación de este anuncio, durante todos los días laborables entre las diez y trece horas.

Madrid, 2 de diciembre de 1981.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—9.149-A.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 96 viviendas en Cardona (Barcelona).*

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 96 viviendas en Cardona (Barcelona), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 22 de octubre de 1981, número 253, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Constructora D'Aro, S. A.», en la cifra de treinta y nueve millones quinientas seis mil ochocientos ochenta y tres (39.506.883) pesetas.

Madrid, 23 de noviembre de 1981.—El Director general, P. D., Rafael Rebollo García de la Barga.—19.816-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de dos limnigratos telefónicos.*

Esta Dirección General, con esta fecha ha resuelto adjudicar a «Hidrocontrol, Sociedad Anónima», el concurso de adquisición de dos limnigratos telefónicos, Vte. 3, por importe de 5.250.000 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,97222 sobre el presupuesto de contrata de 5.400.000 pesetas, con un plazo de entrega de tres meses y sin derecho a revisión de precios, considerándose cumplidos los requisitos exigidos en el Reglamento General de Contratación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 31 de octubre de 1981.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—19.862-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso de adquisición de dos tractores sobre orugas de 200 CV de potencia.* 21.921.001/9311.

Esta Dirección General con esta fecha, ha resuelto adjudicar a «Finanzauto, Sociedad Anónima» el concurso de «adquisición de dos tractores sobre orugas de 200 CV. de potencia», por importe de

30.000.000 de pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1 sobre el presupuesto de contrata de 30.000.000 de pesetas, con un plazo de entrega de cuatro meses, y sin derecho a revisión de precios, considerándose cumplidos los requisitos exigidos en el Reglamento General de Contratación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 31 de octubre de 1981.—El Director general.—P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—19.815-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por el que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras para la puesta en riego por aspersión de los sectores II, III y IV de la zona regable por el embalse de la Torre de Abraham (Ciudad Real). Clave 04.252.115.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras para la puesta en riego por aspersión de los sectores II, III y IV de la zona regable por el embalse de la Torre de Abraham (Ciudad Real) a «S. A. Ferrovial», en la cantidad de 509.883.818 pesetas, que representa el coeficiente 0,7402 respecto al presupuesto de contrata de 769.905.186 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato, así como las prescripciones por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 24 de noviembre de 1981.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución del Servicio de Publicaciones del Departamento por la que se anuncia concurso para la edición de la revista «Vida Escolar».*

Se anuncia a concurso público la composición, ajuste, impresión y encuadernación de la publicación periódica «Vida Escolar», correspondiente al año 1982.

El pliego de bases y demás documentos que integran el expediente pueden recogerse en el Negociado de Publicaciones Periódicas del Servicio de Publicaciones, en días laborables, desde las diez a las trece horas.

El presupuesto límite para el concurso es de 20.950.000 pesetas, que se abonarán en la forma y plazos indicados en el pliego.

Las proposiciones se presentarán en mano en el Registro General del Servicio de Subastas del Ministerio de Educación y Ciencia (Ciudad Universitaria, sin número), durante las horas de oficina, y el plazo terminará a las doce horas del décimo día hábil, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto público de apertura de pliegos se efectuará a las once horas del siguiente día hábil, salvo que sea sábado, en cuyo caso se trasladará al primer día hábil siguiente.

Madrid, 7 de enero de 1982.—El Director, José María Merino Sánchez.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

*Resolución del Instituto Nacional de Industria por la que se anuncia subasta de dos locales de negocio.*

El Instituto Nacional de Industria anuncia subasta pública para la enajenación, por separado, con el fin de su devolución al tráfico jurídico, de dos locales de negocio propiedad del mismo, sitos en el término municipal de Madrid, calle de Padilla, 39. La mencionada enajenación fue autorizada por el Comité de Gerencia de este Organismo por acuerdo de fecha 6 de noviembre de 1981. A continuación se relacionan y describen los aludidos locales, con expresión de superficie e importe tipo de subasta.

Local de negocio (tienda letra A) situado en la planta baja izquierda de la casa número 39 de la calle de Padilla, de esta capital. Ocupa una superficie en planta baja de 55 metros 80 decímetros cuadrados, y en planta sótano, de 11 metros 84 decímetros cuadrados, y linda, al Norte, en línea quebrada de 6 metros 87 centímetros, con patio de luces y chiscón de portero, en planta baja, y en el sótano con línea de 4 metros 76 centímetros, con cuarto de calderas; al Sur, en línea de fechoría a la calle de Padilla, de 6 metros 67 centímetros; al Este, en línea de 9 metros 25 centímetros, con rampa de acceso a almacén, y al Oeste, en línea quebrada de 9 metros 25 centímetros entre extremos, con portal de la misma finca.

Consta de un local en planta baja con un aseo y una escalera de bajada al sótano de la misma tienda.

Con relación al total valor del inmueble se le asigna una cuota de participación en los beneficios, cargas, suelo y demás elementos comunes de un entero 719 milésimas por 100.

Inscrita en el Registro número 1 de Madrid como finca número 64.618, inscripción primera, al libro 1.792, folio 191.

Este local está ocupado en alquiler por «Química Científica, S. L.», como tienda de exposición y venta de instrumentos, útiles y productos de laboratorio. Dispone de instalación eléctrica, servicios, agua corriente y teléfono.

Importe tipo para la subasta pública: 1.927.680 pesetas.

Local de negocio (tienda letra B) en planta baja, derecha, de la casa número 39 de la calle de Padilla, de esta capital. Ocupa una superficie en planta baja de 85 metros 84 decímetros cuadrados, y en planta sótano, de 20 metros 74 decímetros cuadrados, y linda al Norte, en línea quebrada de 9 metros 90 centímetros, entre extremos, con trasteros y almacén, en planta baja; y en planta de sótano, en línea de 7 metros 57 centímetros, con cuarto de calderas y leñera; al Sur, en línea de 9 metros 90 centímetros, con la calle de Padilla; al Este, en línea quebrada de 10 metros 70 centímetros, entre extremos, con patio de luces, trasteros y

escaleras, y al Oeste, en línea de 10 metros 70 centímetros, con finca número 41 de la calle Padilla.

Consta de un local en planta baja con un aseo y una escalera de bajada al sótano de la misma tienda.

Con relación al total valor del inmueble se le asigna una cuota de participación en los beneficios, cargas, suelo y demás elementos comunes de dos enteros 808 milésimas por 100.

Inscrito en el Registro número 1 de Madrid con el número 64.620, inscripción primera, al libro 1.792, folio 196.

Este local de negocio, consta además de una superficie adicional unida e incorporada al mismo por cesión, en su día, en arriendo, de 44 metros 50 centímetros cuadrados, también en planta baja. Esta superficie fue segregada de un local colindante propiedad de este Instituto en la misma finca. Los linderos de dicha superficie segregada son: Al Norte, con el local de donde se segregó, en línea de 6 metros 10 centímetros; al Sur, en línea quebrada, con patio de la casa a que pertenece, en línea de dos metros 35 centímetros, y con el local al que se agregó, en línea de tres metros 75 centímetros; al Este, con la medianería de la finca número 41 de la misma calle, en línea de ocho metros 75 centímetros; al Oeste, en línea quebrada, en línea de cinco metros, con el local de donde se segregó, y en línea de tres metros 75 centímetros, con el patio de la casa.

Con relación al total valor del inmueble se le asigna a esta superficie adicional de 44 metros y 50 centímetros cuadrados una cuota de participación en los beneficios, cargas, suelo y demás elementos comunes de un entero y 131 milésimas por 100.

La totalidad del local está ocupado en alquiler por la marisquería «El Cantábrico», dispone de instalación eléctrica, aire acondicionado, servicios, agua corriente y teléfono.

Importe tipo para la subasta pública: 3.974.760 pesetas.

Al día siguiente hábil al que se cumplan veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las diez horas, tendrá lugar, en la sede central del Instituto Nacional de Industria, plaza del Marqués de Salamanca, 8, en esta capital, al acto público de la subasta de los dos locales de negocio descritos anteriormente. Si dicho vigésimo primer día coincidiera en sábado, el acto de la subasta se trasladará al lunes siguiente.

Para la celebración de esta subasta pública la Mesa estará constituida por las siguientes personas:

Presidente: Secretario general y del Consejo de Administración, que podrá delegar en el Vicesecretario general o en el Director de Asuntos Generales.

Vocales: Asesor jurídico, Interventor-Delegado adjunto y Jefe del Servicio Inmobiliario.

Secretario: Subdirector de Asuntos Generales.

Para tomar parte en la subasta es indispensable acreditar ante la Mesa mediante presentación del correspondiente resguardo, haber depositado en la Caja del Instituto Nacional de Industria aval bancario expedido en forma reglamentaria, o cheque conformado, de una Entidad bancaria o, en su caso, hacer la consignación correspondiente, todo ello en concepto de fianza provisional equivalente al 20 por 100 del importe tipo señalado al local de negocio para el que se desee licitar.

A la hora en punto señalada para la subasta el Presidente de la Mesa la declarará abierta. La primera media hora se destinará a recibir los resguardos de los depósitos aludidos, y las consignaciones que durante esa media hora se hagan, pero no se admitirán una vez iniciada la licitación. Transcurrida dicha media hora, el Presidente de la Mesa abrirá la licitación y se irán admitiendo las posturas que gradualmente vayan mejoran-

do el importe tipo de la subasta, y declarará mejor rematante al licitador que haya hecho la postura más elevada.

Una vez notificada al comprador o compradores la orden de adjudicación, el adjudicatario, o adjudicatarios, deberán realizar el pago del precio total de la adjudicación en el término de quince días, a partir de la notificación de adjudicación. De no hacerlo, decaerán de su derecho, con pérdida de la fianza, sin perjuicio del resarcimiento a este Instituto de los posibles quebrantos que al mismo produjese la inefectividad de la adjudicación.

Los interesados podrán acudir al Servicio Inmobiliario del Instituto Nacional de Industria, sito en la sede central del mismo, de ocho treinta a catorce horas y de quince a diecisiete treinta horas, todos los días laborables, excepto sábados, donde les será facilitada información detallada.

Todos los gastos que se originen serán de cuenta del adjudicatario, incluso los de la escritura de compraventa y el Arbitrio de Plusvalía.

Madrid, 14 de diciembre de 1981.—El Secretario general y del Consejo, Eduardo Serra Rexach.—9.391-A.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se convoca concurso para el suministro e instalación de alfombras, cortinas y cubrecamas con destino al nuevo Hotel Atlántico de Cádiz.*

Se convoca concurso para el suministro e instalación de alfombras, cortinas y cubrecamas con destino al nuevo Hotel Atlántico de Cádiz, por un precio tipo de licitación de 15.868.088 (quince millones ochocientos sesenta y ocho mil ochenta y ocho) pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Estado. La apertura de pliegos se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de esta Secretaría de Estado, a las doce horas. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

*Modelo de proposición*

(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., en nombre propio, documento nacional

de identidad número ..... o como mandatario de ..... o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, Código de Identificación Fiscal ..., según acredite con la documentación que acompañe, enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos, que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes: ..... (señalar las características de los materiales, confección; plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de enero de 1982.—El Presidente, Francisco Díaz Rey.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso para contratar los obras de instalación de alumbrado público en la zona de la Sagrada Familia.**

**Objeto y tipo de licitación:** Obras de instalación de alumbrado público en la zona de la Sagrada Familia, bajo un tipo máximo de licitación de 24.050.183 pesetas.

**Duración del contrato:** Cuatro meses, a partir de su perfeccionamiento. El pago de las obras se realizará contra certificación mensual a expedir por el Técnico Director.

**Pliegos de condiciones:** Pueden examinarse, al igual que el proyecto, en la Oficina de Información Municipal.

**Garantías:** Provisional, 481.000 pesetas. Se admite aval bancario para su constitución. Definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación del contrato.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones, extendidas en papel de timbre del Estado y reintegradas con el timbre municipal que corresponda por la cuantía de contrato, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... piso ..... enterado del anuncio publicado para la adjudicación del concurso para la instalación de alumbrado público en la zona de la Sagrada Familia y del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas, que acepta desde luego íntegramente, se compromete a realizar la citada instalación en la cantidad de ..... pesetas (en letra) y en un plazo máximo de ..... en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito provisto como justifica con el resguardo adjunto.

(Fecha y firma del proponente.)

A las proposiciones se acompañarán los documentos requeridos por la cláusula 6.ª del pliego tipo de condiciones económico administrativas.

**Presentación de plicas y apertura:** Las proposiciones, en sobre cerrado, se presentarán en el Registro General de Entra-

da del excelentísimo Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días, a partir de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial», en horas de nueve a trece. La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente.

**Requisitos generales:** Para afrontar las obligaciones que dimanen de este contrato existe consignación adecuada y suficiente en el presupuesto de inversiones de 1981. No se estima precisa autorización especial para la efectividad del contrato.

La Coruña, 30 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—203-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle Alonso Espejo, en Vista Alegre.**

**Objeto:** Pavimentación de la calle Alonso Espejo, en Vista Alegre.

**Tipo de licitación:** 5.534.824 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuarenta y cinco días.

**Plazo de garantía:** Un año.

**Fianza provisional:** 118.022 pesetas.

**Fianza definitiva:** La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

**Presentación de plicas:** Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del primer día hábil siguiente al que termine el plazo anterior, en el Despacho de la Alcaldía.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... con carné de identidad número ..... expedido en ..... a ..... de 19 ..... en nombre propio (o en representación de ..... como ..... conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de 19 ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de ..... se compromete a realizar con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico administrativas y demás fijadas para esta contratación por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 4 de enero de 1982.—El Alcalde, P. D.—205-A.

**Resolución de la Mancomunidad Intermunicipal «Quart Benacher» por la que se convoca concurso de proyectos técnicos sobre tratamiento técnico-sanitario de las basuras domiciliarias.**

**1.º Objeto del contrato:** El objeto del contrato consiste en la adquisición de un proyecto técnico que pueda servir de base, en su caso, a la concesión administrativa del servicio de tratamiento técnico-sanitario de los residuos sólidos urbanos procedentes de la recogida de basuras domiciliarias de los municipios integrados en la Mancomunidad «Quart Benacher» y que son los siguientes: Alcañal, Alaquás, Manises, Mislata, Quart de Poblet y Xirivella.

**2.º Tipo de licitación:** El precio del proyecto técnico, será el determinado aplicando las tarifas oficiales que legalmente rijan en la fecha de confección del mencionado proyecto.

**3.º Plazos:** El plazo de garantía se contará desde la adjudicación definitiva del concurso hasta que el proyecto reciba su aprobación definitiva y, la consiguiente licencia municipal de instalación, tramitada de conformidad a lo prevenido en el Reglamento de 30 de noviembre de 1981.

**4.º Pagos:** El importe del proyecto técnico elegido por la Mancomunidad será satisfecho, de conformidad a lo que autoriza el artículo 118.2, letra b) del vigente Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales de 17 de junio de 1955, por la persona o Entidad que resulte adjudicataria del concurso que, en su caso, se celebre para el otorgamiento de la oportuna concesión administrativa. En caso de que no se efectuase concesión del servicio, la Mancomunidad vendrá obligada al pago del proyecto técnico.

**5.º Examen del expediente:** Puede examinarse en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento de Mislata (Valencia).

**6.º Fianzas:** La provisional se fija en 10.000 pesetas y la definitiva se determinará aplicando al precio del proyecto elegido los porcentajes indicados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su tipo medio.

**7.º Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas de Secretaría del Ayuntamiento de Mislata, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente hábil al de publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones a las cuales se acompañarán los documentos a los que hace referencia la cláusula 12 del pliego de condiciones económico administrativas, se presentarán con arreglo al siguiente modelo:

### Modelo de proposición

Dón ..... con domicilio en ..... calle (o plaza) ..... número ..... en nombre propio o en representación de ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de 19 ..... enterado del concurso convocado por la Mancomunidad «Quart Benacher», para la adquisición del proyecto que servirá de base a la concesión del servicio de tratamiento técnico-sanitario de las basuras domiciliarias procedentes de los Municipios integrados en la mencionada Mancomunidad, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen en el concurso, presenta un proyecto, que de conformidad con las tarifas oficiales que rigen en la actualidad asciende a pesetas ..... en concepto de honorarios de redacción.

Está enterado y acepta que sólo en caso de ser elegido el proyecto tendrá derecho al pago del mismo, en la forma y condiciones que se especifica en los pliegos de condiciones, y que en caso de no ser elegido o declarado desierto el concurso, no tendrá derecho a recibir cantidad alguna de la Mancomunidad, bajo cualquier concepto.

(Fecha y firma del proponente.)

**8.º Apertura de proposiciones:** El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Mislata (Valencia), a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finaliza el plazo de presentación de plicas.

**9.º Autorizaciones:** No se precisan.

Quart de Poblet, 28 de diciembre de 1981.—El Presidente de la Mancomunidad José Morales Gracia.—210-A.